

PROGRAMA EN HUMANIDADES PARA EL MUNDO CONTEMPORÁNEO PROPUESTA DE ACTIVIDADES

Actividad que tendrá lugar todos los años

DENOMINACIÓN:

AF6.- Jornada Predoctoral y/o Jornadas de Doctorandos.

Nº HORAS	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (mes/meses)	MODALIDAD (Presencial/on line/ semipresencial)	CARÁCTER Obligatoria /Optativa Específica/transversal
20	Junio (ordinaria) Octubre (extraordinaria)	Presencial*	Transversal. Obligatoria.

PROFESOR RESPONSABLE:

Comisión Académica del Programa

CENTROS CON LOS QUE COORDINA:

USP / UCH / UAO

DESCRIPCIÓN:

Actividad que tendrá lugar todos los años. Jornada en la que los investigadores en formación defenderán el plan de investigación consistente en el desarrollo de una memoria del proyecto de tesis. Una vez hecha la defensa, los miembros de la Comisión y profesores del Programa presentes harán una crítica del plan de investigación y se discutirán sus aspectos fundamentales.

PLANIFICACIÓN

Organizado por la Escuela de Doctorado y la Comisión Académica de los Programas. El objetivo de las jornadas es que los doctorandos tengan la oportunidad de mostrar en situaciones reales sus competencias de comunicación, defensa y difusión de sus trabajos de investigación y se planteará en dos niveles:

Los IF realizarán una exposición del proyecto de tesis en sesión pública ante un Tribunal integrado por profesores del Programa antes de finalizar cada año en el programa. La exposición tendrá una duración aproximada de 30 minutos a la que seguirá un periodo de debate en el que el doctorando responderá a las preguntas que sobre su exposición y su trabajo planteen los asistentes. Se espera de los doctorandos una participación activa también en el turno de preguntas.

OBJETIVOS:

- Iniciar al alumno en una actividad de difusión de resultados de investigación básica que es la participación en congresos, seminarios o jornadas de investigadores.
- Dotar al alumno de las competencias necesarias para desenvolverse con éxito en la comunicación oral de los resultados de las investigaciones en las que participa.
- Hacer una evaluación preliminar del plan de investigación con el objetivo de que el investigador en formación detecte fortalezas y debilidades e incorpore todos los cambios que considere oportunos para la mejora de la calidad de la investigación en el plan.

COMPETENCIAS BÁSICAS Y CAPACIDADES:

Competencias básicas:

- Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional (CB5)

Capacidades personales:

- Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo (CP2).
- Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento (CP3)
- La crítica y defensa intelectual de soluciones (CP6).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general, acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional. Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL:

Los investigadores en formación defenderán sus planes de investigación frente a tribunales formados por miembros de la Comisión Académica y profesores del Programa. Los miembros de los tribunales evaluarán el plan de investigación y la defensa y emitirán un informe. Estos informes se emitirán a la Comisión Académica que los tendrá en cuenta a la hora de hacer el seguimiento anual del investigador en formación, junto al informe anual de los directores de tesis y el cuaderno de actividades. Los miembros de la Comisión estarán presentes en la Jornada.

El director de la tesis valorará y evaluará en informe escrito la presentación del doctorando así como su participación en los debates y discusiones. Podrá incorporar en su informe los comentarios y sugerencias de los miembros de la Comisión Académica. El informe se incorporará al portfolio del estudiante.

PROFESORADO:

Miembros de la Comisión del Programa y profesores del Programa.